"ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA VICTORIA"

EL PRIMER MERCADO

Desde la fundación de la Ciudad de Puebla de los Angeles, el mercado se realizaba en la Plaza Mayor a la manera de tianguis indígena en días y lugares determinados.

Los indígenas de los pueblos cercanos llegaban a vender productos como tejidos y frutas; otros comerciantes vendían ropa y artículos de uso diario. Se sabe que desde 1615 se destinó el jueves como día para realizar el mercado, y en 1714 se permitió que se realizara jueves y sábado; más tarde, el sábado se cambió por el domingo.

Durante los siglos XVI y XVII, el Ayuntamiento regulaba el mercado con diversas disposiciones u ordenanzas, pero la Ciudad creció y el mercado tuvo tal desarrollo que sobrepasó el ámbito de la Plaza Mayor, causando graves problemas de acumulación de basura y obstrucción para realizar fiestas y ceremonias religiosas, civiles y militares.

El Cabildo trató de establecer mercados en otras plazas de la Ciudad pero al no tener éxito, construyó en 1778 cajones o puestos de madera en la Plaza Mayor, ordenándolos por calles, eliminando así los puestos con sombras de petate.

En 1796 un incendio acabó con los cajones y el Intendente Manuel Flon mandó construir un mercado en la plazuela de San Roque. Pero en este mercado llamado "El Parían", sólo se permitió la venta de baratillas y ropa, es decir, no se autorizó la venta de productos perecederos. En este mismo año, en los solares de la Calle Pimentel (6 Poniente No. 700) se instaló otro mercado, donde si se permitió la venta de productos perecederos.

Existía también un mercado entre el Templo de Santo Domingo y la Calle de Arista (4 Poniente), conocido como mercado de animales (a principios del siglo XIX, sólo funcionaba los jueves). Este mercado estuvo ubicado en los que más tarde, alrededor de 1960, se conoció como el pasaje del "5 de Mayo", entre las Calles 4 y 6 Poniente, sobre la 5 de Mayo. A pesar de los intentos de las autoridades por regular la actividad comercial, los historiadores dan fe de que en la primera mitad del siglo XIX, los comerciantes seguían instalados en la Plaza Mayor.

Hasta que en 1854, el gobernador dio indicaciones para trasladarlos a la Plaza de San Agustín, sin embargo el Cabildo señalo que la lejanía afectaría el pago de las rentas municipales, por lo que recomendó buscar otro sitio.

MERCADO LA VICTORIA

Debido al aumento de la población y al consecuente desarrollo del comercio, se hizo necesario el establecimiento de un mercado que concentrara el abasto de todo tipo de productos; en 1854 se decidió construirlo en los terrenos de la huerta del convento de Santo Domingo, ubicado entre las calles de Arista (4 Poniente) y Cruz de Piedra (8 Poniente) y las calles de Santo Domingo (5de Mayo) y Cerca de Santo Domingo (3 Norte), es decir, abarcaría dos manzanas.

En el plano de la Ciudad de Puebla de 1754, el Convento de Santo Domingo, muestra además de la Iglesia, capillas, atrio y claustros, algunas casas que ocupaban parcialmente la cerca que separaba la huerta.

Un siglo después las casas ocupaban prácticamente todo el perímetro de la huerta. El 31 de agosto de 1854, el Presidente Antonio López de Santa Ana, dio facultades al gobernador para construir ahí el mercado.

El 20 de octubre de ese año, se colocó la primera piedra por el gobernador Francisco Pérez, del mercado denominado desde entonces "La Victoria", por el triunfo que obtuvo Santa Ana en Tampico en 1829 sobre el español Isidro Barradas.

Antes de la expedición de las Leyes de Reforma, los terrenos de la huerta para ubicar el mercado, eran arrendados por los dominicos al Ayuntamiento.

En 1856 por efecto de la Ley Lerdo, conocida como la Ley de Desamortización de los bienes del clero, (en Puebla: Decreto de Intervención de los Bienes Eclesiásticos de la Diócesis de Puebla), los bienes eclesiásticos fueron declarados propiedad de la nación y se quiso obligar a los religiosos, en 1859, para que aportaran una contribución de un millón de pesos, misma que se negaron a dar; en consecuencia, las autoridades derribaron la parte del convento situada al norte de la iglesia, y abrieron un callejón que, más tarde, atravesó el mercado de Oriente a Poniente.

En esta acción también se derribó la capilla del Capítulo y el recinto del Departamento del Santo Oficio de la Inquisición, establecido en Puebla en 1571. El Callejón se terminó de construir en 1861 denominándolo de "La Reforma".

En 1873, se edificaron en el atrio de la Iglesia de Santo Domingo, locales para comercios, desde la Capilla de la Tercera Orden hasta el pie de la torre del templo, en la calle de Arista (4 Poniente) y después de la calle de Santo Domingo (3 Norte); el centro del atrio se destinó a la venta de semillas.

EL NUEVO MERCADO

En los primeros años del siglo XX, la Ciudad de Puebla presentaba en su fisonomía nuevos edificios afrancesados, que se levantaron sobre las ruinas dejadas por las gestas militares y la desamortización de los bienes eclesiásticos, pero la Angelópolis aún conservaba la mayor parte de su rico patrimonio, como lo consignó en 1905, el Dr. Ernesto Espinosa Bravo, Presidente del Ayuntamiento, quien a petición del Presidente de la República, elaboró una nota pormenorizada de más de cuarenta edificios y monumentos de importancia histórica o artística para enviarla a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y propiciar su conservación.

El Ayuntamiento adoptó avances técnicos, haciendo de Puebla una de las ciudades más progresistas, pero el progreso no alcanzó al mercado "La Victoria" por su insalubridad, aspecto desagradable y modesta construcción.

La preocupación de las autoridades municipales, motivo que en 1908, Francisco de Velasco propusiera ante el cabildo una nueva construcción para el mercado "La Victoria".

El 17 de diciembre de 1909, el Ayuntamiento y la Compañía Bancaria de Fomento y Bienes Raíces de México, firmaron el contrato para la construcción del nuevo mercado bajo la protección y dirección del Arq. español Julio de Saracibar y el 08 de septiembre de 1910 se colocó la primera piedra. Al inicio de esta edificación, las vecindades que poseían los dominicos y que arrendaban para habitación fueron demolidas.

Después la Compañía Bancaria subcontrató a la Compañía Constructora de Ferrocarriles BCA y encargó la fabricación de la estructura de hierro para los pasajes encristalados a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

Por las irregularidades del terreno, la Casa del Administrador, se situó dentro del mercado y aunque la construcción de la fachada principal avanzaba con rapidez, en las otras calles estaba detenida, pues había varias casas particulares que después los Ayuntamientos de 1911 y 1912 decidieron adquirir para ampliar el mercado.

Al mercado lo cruzaban de norte a sur, dos callejones, el de Motolinía y el de Colón; y de Oriente a Poniente el llamado "La Reforma".

La construcción ocupó una superficie de 17,670 m2 con nueve accesos; tres de éstos por la 3 Norte, tres por la 8 Poniente, dos por la 4 Poniente y uno por la 5 de Mayo.

La entrada principal se situó sobre la 3 Norte, frente a la llamada calle de los gallos (6 Poniente). Con una torre central adornada por una alegoría del trabajo y del comercio labrada en piedra, rodeando un reloj de tres campanas importado de Suiza, y en cada una de las torres laterales, igualmente labrado, el escudo de la Ciudad.

En la intersección central de los pasillos, se elevó una cúpula de sección octagonal de armadura de hierro, cubierta de lámina. Debajo de esta cúpula se instaló un kiosko de hierro y cristal emplomado, destinado a la venta de flores y donde se solía colocar una banda de música que recreaba a clientes y comerciantes.

Al surgir la Revolución, el gobernador del estado Juan B. Carrasco, inauguró el mercado inconcluso el 5 de Mayo de 1913, pues aún le faltaban la armadura de hierro del pasaje principal y una de las torres.

Por esta crisis, el Ayuntamiento se hizo cargo de los pagos en diciembre de 1913 y la Compañía Bancaria entró en liquidación rescindiendo su contrato el 11 de septiembre de 1914.

Finalmente el 15 de septiembre de 1915, el mercado fue inaugurado por el Coronel Luis Cervantes, gobernador del estado.

El mercado tenía en su construcción perimetral, 130 accesorias (68 externas y 62 internas). En la planta alta, 53 locales destinados para habitación; 232 locales para bodegas, 12 para despachos de profesionistas, un local para la oficina de abasto y un gabinete de bacteriología.

En la parte interna había 290 jaulas para expendio de diferentes mercancías, 17 puestos para semillas y 1350 metros lineales de plataformas de cemento para la venta de hortalizas.

La descripción anterior da una idea del cuidado que se tuvo al construir el mercado, respondiendo a la tendencia de modernización que exigía el gobierno de la República, se pensó en todos los aspectos de un mercado para dar buen servicio a la población de aquella época.

La parte del atrio de la Iglesia de Santo Domingo (4 Poniente esquina 5 de Mayo), donde se habían establecido algunos comercios y el área destinada para la venta de semillas, fueron clausuradas en 1927, ya que el gobernador Donato Bravo Izquierdo vendió el predio al español Don Eladio Martínez Pando, quien a su vez, lo vendió a los hermanos Abelardo y Basilio Sánchez Gutiérrez, que construyeron locales comerciales en esta esquina.

HISTORIA RECIENTE

Para 1970, el señor Abelardo Sánchez había proyectado construir en este predio un edificio de 10 pisos, con estacionamiento subterráneo, construcción que realizaría la Inmobiliaria Isabel, de su propiedad. Las obras se iniciaron a mediados de ese año, utilizándose maquinaria pesada para la excavación. Estos trabajos afectaron la estructura de la Capilla del Rosario, por ello la Secretaría del Patrimonio Nacional detuvo las obras.

No fue sino hasta 1986, que se rescató el atrio de Santo Domingo.

Al correr de los años, el mercado "La Victoria" se conservó como el principal centro de abasto de la ciudad, con gran importancia regional. Por el incremento de la población, creció el número de los comerciantes establecidos, el volumen de mercancías y proliferó el comercio ambulante, por lo que el mercado y zonas aledañas se saturaron. El Ayuntamiento decidió desalojar a todos los comerciantes y reubicarlos en mercados periféricos.

El edificio ha sido restaurado por la Fundación Amparo, siguiendo la metodología planteada de acuerdo con las normas internacionales, las leyes y reglamentos de construcción del estado de Puebla, y contando con las autorizaciones del municipio.

Se puso atención especial a las indicaciones del Centro Regional de Puebla y el Instituto Nacional de Antropología e Historia y se ha trabajado en armonía conjuntamente.

La Fundación Amparo fue creada por Don Manuel Espinosa Yglesias, en 1979, en memoria de su esposa Doña Amparo Rugarcía de Espinosa. Dentro de sus objetivos se encuentra la educación para la cual se ha impuesto labores de difusión de nuestra historia, nuestro arte y nuestra cultura.

En este rubro aprobó las acciones de rescate del Templo Mayor de la Ciudad de México, su principal proyecto fue la creación del Museo Amparo en la Ciudad de Puebla y muy recientemente la restauración y adaptación del ex-mercado "La Victoria", hoy Centro Comercial "La Victoria", respetando las corrientes arquitectónicas de finales de siglo XIX y principios del XX.

Con el nuevo carácter de Centro Comercial, el exitoso Grupo Mexicano Cifra, pionero en nuestro país de centros comerciales y de autoservicio, supermercados y cadenas de restaurantes asociados a ellos ha instalado en este valioso inmueble la Tienda Departamental Suburbia